

**Comunidad Autónoma de La Rioja**

Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.—Se suprime la Tesorería como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, al haberse modificado la clasificación de los puestos de Secretaría e Intervención, de 1.ª a 2.ª clase. (Resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de La Rioja.)

**ANEXO II****Libre designación**

Ayuntamiento de Barcelona.—Intervención adjunta, clase 2.ª (Resolución de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña.)

**ANEXO III****Tesorería excepcional**

Ayuntamiento de Crevillente (Alicante): Tesorería. (Orden de 9 de diciembre de 1998 de la Consejería de Presidencia de la Generalidad Valenciana.)

**ANEXO**

**Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Orden de 25 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre)**

*Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Ad.	Provincia de examen	Exclusión
13701	34.596.669	Álvarez Brasa, María Amalia.	Y	Pontevedra.	L
11037	5.247.430	Arranz Rico, M. del Carmen.	Y	Madrid.	I, L
13708	16.527.797	Azofra Martínez, Milagros.	Y	Barcelona.	F
13801	51.916.776	García Bodelón, Óscar.	Z	Madrid.	E
11035	50.676.748	Gil García, Carmen.	Y	Madrid.	Ñ
13709	11.789.965	Moral López, Alfredo del.	Y	Madrid.	I
11036	12.362.380	Mulero Rubio, Carlos.	Y	Valladolid.	J, K, L
13705	37.723.143	Pascual Lagunas, Eulalia.	Y	Barcelona.	E
11038	7.797.174	Salgado Herrera, Aurora.	Y	Madrid.	I, L

**8661** RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Por Resolución de 24 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalan. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid). Podrán, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.inap.map.es](http://www.inap.map.es).

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el período de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 12 de abril de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

**8662** RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Por Resolución de 24 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid). Podrán, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.inap.map.es](http://www.inap.map.es).

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el período de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 12 de abril de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Orden de 25 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre)**

*Relación definitiva de aspirantes excluidos*

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Ad.	Provincia de examen	Exclusión
14801	46.115.047	García Guzmán, Francisco.	T	Granada.	E
14802	27.251.355	Moreno Ruiz, Trinidad.	T	Madrid.	E

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**8663** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a los miembros del tribunal de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Calefactores en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Calefactor en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud,

Esta Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve nombrar a los miembros del tribunal de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

*Tribunal titular*

Presidenta: Doña Paloma Uriarte Pérez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Rosa Maldonado Céspedes, del Grupo Técnico de Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Vocales: Don Manuel Touriño Fernández, Ingeniero técnico, y don José Luis de los Frailes Sanz, Ingeniero técnico.

Vocal sindical: Don Julián González García, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Tribunal suplente*

Presidenta: Doña María José Reyna Amor, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Gregoria Redondo Bartolomé, del Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña María Luisa Foz Baldiz, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y don José Manuel Manzano Robles, Ingeniero técnico.

Vocal sindical: Don Benito Rodríguez Benito, de la Unión General de los Trabajadores.

Los miembros de los tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad que los nombró, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ni otra causa de abstención prevista en las bases de convocatoria.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de los tribunales cuando concorra alguna de las circunstancias aludidas en el párrafo anterior.

Madrid, 5 de abril de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8664** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Diputación Foral de Vizcaya, Instituto de Estudios Territoriales, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Instituto de Estudios Territoriales de Vizcaya.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Consejo de la Diputación Foral de Vizcaya mediante Decreto Foral 109/1998, de 1 de diciembre.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Sociólogo. Número de vacantes: Una.

Vizcaya, 1 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Director general.

**8665** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, del Consorcio Público Creama (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Consorcio Público Creama.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por la Junta General en sesión de fecha 30 de marzo de 1998.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo Servicios Generales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primero o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Agencia Benissa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primero o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Agencia Calpe. Número de vacantes: Una.

Denia, 4 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

**8666** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Águilas.

Número de código territorial: 30003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1998 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de diciembre de 1998).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.